BASES DEL CONCURSO DE RECETAS CON RESCATE ALIMENTARIO

El Ministerio de Salud Púbica del Ecuador, en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación ha organizado un concurso de recetas con rescate alimentario enfocando la importancia del agua en la alimentación.

OBJETIVO:
Difundir recetas que promuevan la importancia de los recursos naturales como el agua y las tradiciones sociales, y culturales usando productos saludables de las en zonas rurales y urbanas del Ecuador.

PARTICIPANTES:
Está enfocada para todas personas que residan en Ecuador. La convocatoria puede ser difundida por parte de esta cartera de estado, gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales y de Organismos no Gubernamentales.

CATEGORÍAS DEL CONCURSO:
El concurso tendrá 3 categorías que se describen a continuación:

- **Postres**: deben ser preparaciones tradicionales resaltando la cultura ecuatoriana con la utilización de productos locales. La presentación de los platos debe ser innovadores utilizando los recursos de la zona.

- **Sopas**: deben ser preparaciones tradicionales resaltando la cultura ecuatoriana con la utilización de productos locales. La presentación de los platos debe ser innovadores utilizando los recursos de la zona.

- **Platos fuertes**: deben ser preparaciones tradicionales resaltando la cultura ecuatoriana con la utilización de productos locales. La presentación de los platos debe ser innovadores utilizando los recursos de la zona.

CONSIDERACIONES QUE SE DEBEN TOMAR ENCUENTA PARA LAS RECETAS CON RESCATE ALIMENTARIO:
Las recetas deberán plasmar alguna de las siguientes características:

- Motivación al consumo y selección de alimentos saludables.
- Resaltar la importancia de los agricultores y procedimientos de producción de alimentos.
- Destacar la importancia del agua para la producción y consumo de los alimentos.

INSUMOS A PRESENTAR DE LAS RECETAS CON RESCATE ALIMENTARIO:

Cada participante deberá remitir:

- 1 fotografía del plato finalizado con un escenario que resalte la importancia del agua y su impacto en la alimentación.
- La receta en formato PDF.
- 1 fotografía preparando el plato referido.

ASPECTOS TÉCNICOS A CONSIDERARSE DE LOS INSUMOS DE LAS FOTOGRAFÍAS:

- Todas fotografías deben tener una imagen clara y presentación alusiva al lema *LOS HÉROES DEL AGUA SON #HÉROESDELAALIMENTACIÓN.*
- Las fotografías deberán enviarse en formato JPG o RAW.
- La fotografía debe contar con la autorización de la o las personas o entidades presentes en la misma.
- Únicamente se aceptarán formatos digitales (cámara digital, celular, tablet).
- Las fotografías no deberán haber sido presentadas en ningún trabajo o concurso anterior.
- Las fotografías no deben tener retoque digital.
- Las fotografías al igual que el documento de las recetas, no debe contener ningún logo o marca de algún producto.

EL DOCUMENTO EN PDF, DEBER CONTAR CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Nombre de la persona que elabora la receta.
- Edad (si es menor de 18 años que cuente con autorización del representante legal).
- Provincia, cantón o comunidad.
- Fecha de elaboración.
- Nombre de la receta.
- Tiempo de preparación.
- Lista y cantidad de ingredientes.
- Modo de preparación (describir los pasos a seguir).
- Una frase que contemple importancia de la receta con rescate alimentario y el cuidado del agua.

ENVÍO DE RECETAS:

Lo insumos deben enviarse a través del siguiente link:
https://forms.gle/CzTjj2TqgpoE7VTq8.

ACERCA DE LA UTILIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LAS FOTOS:

Si en alguna imagen apareciera alguna persona menor de 18 años, se deberá adjuntar a la misma la autorización respectiva, de su representante, para su publicación.

SELECCIÓN DE GANADORES:

Las fotos de las recetas serán seleccionadas por profesionales de la Dirección Nacional de Alimentación Saludable y Nutrición, Dirección de Comunicación, Imagen y Prensa y un invitado especial, quienes elegirán entre todos los participantes 1 ganador por cada categoría (postre, sopa y plato fuerte).

USO DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Las fotografías ganadoras serán publicadas en las redes sociales del Ministerio de Salud Pública y los ganadores a través de un boletín de prensa.

DERECHOS DE REPRODUCCIÓN:

Una vez entregadas las fotografías, el Ministerio de Salud Pública, podrá utilizar las fotos para la elaboración de materiales promocionales en alimentación y nutrición.

PREMIACIÓN POR EL JURADO:

Se concederá un reconocimiento por parte del Ministerios de Salud Pública y FAO a los ganadores del concurso. Además, se concederá un presente a cada uno/a de los ganadores de cada categoría.

PLAZO DE ENTREGA:

Se receptarán las fotos con sus documentos respectivos desde el 16 de octubre hasta el 30 de octubre de 2023.

INFORMACIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS:

Todas las dudas o inquietudes podrán ser receptadas a los correos electrónicos:
laura.vasquez@msp.gob.ec

lidia.davila@mspsalud.gob.ec

edison.reyes@msp.gob.ec